

**CONVOCATORIA DE PREMIO AL MEJOR TRABAJO/MEMORIA DE LAS IV JORNADAS DE
ECONOMÍA ESPAÑOLA
NOVIEMBRE 2016**

El área de Economía Española e Internacional del campus de Ciudad Real, organizadora de las IV Jornadas de Economía Española “La repercusión de los factores exógenos en la recuperación de la economía española”, ha acordado conceder un premio al mejor trabajo/memoria presentado por los alumnos matriculados en las mismas con arreglo a las siguientes bases:

BASES

1. Premios convocados

Se convoca un único Premio al mejor trabajo/memoria que consistirá en un certificado acreditativo de su expedición y un premio en especie de valor no superior a 300 euros. Los premios serán financiados con cargo al presupuesto de las Jornadas.

El Jurado encargado de evaluar los trabajos se reserva la facultad de declarar el premio desierto, así como de otorgar uno o más accésits de manera excepcional y siempre que la aplicación de los criterios de adjudicación de los premios así lo justifique. En caso de que se concedan, los accésits consistirán en un certificado acreditativo de su otorgamiento, sin dotación económica alguna.

2. Candidatos

Podrán concurrir a este premio todos los participantes en las Jornadas que entreguen efectivamente el trabajo/memoria exigido para la obtención de los créditos asignados, siempre y cuando la calificación obtenida por dicho trabajo/memoria haya sido igual o superior a SOBRESALIENTE (9,00).

3. Jurado evaluador

La adjudicación del premio se realizará por un Jurado evaluador que estará compuesto por dos profesores del Grado de Administración y Dirección de Empresas, que no pertenezcan al área organizadora de las Jornadas, y un representante de los alumnos.

5. Criterios de evaluación

Para adjudicar el premio, el Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios: la originalidad del trabajo, su calidad académica general, y la capacidad de síntesis del objeto de las Jornadas.

6. Fallo y publicación

El fallo del Jurado será inapelable. Su contenido se hará público en la página web de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y se notificará al candidato premiado mediante correo electrónico. La entrega del premio se realizará en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales mediante un acto público que se anunciará con la suficiente antelación. El trabajo/memoria premiado podrá ser publicado en la página web de la Facultad.

7. Aceptación de las bases de la convocatoria

La participación en esta convocatoria implica la absoluta aceptación de las presentes bases.

En Ciudad Real, a 10 de octubre de 2016